

que no vacilais en arrojaros á tamaño atentado!» El rostro impasible del abate la probó que sus palabras se estrellaban sin fruto en aquel corazón de piedra. En vista de esto dirigióse al caballero diciendo: «¿Y vos tampoco os ablandais, querido hermano? ¿Creeis que en efecto merezco la muerte no sé por qué delito? ¿Estais tambien vos dispuesto á herir mi pecho para satisfacer vuestra sed de sangre, olvidando las pruebas de buena amistad que os he dado? ¿Tanto es vuestro enojo que solo mi muerte puede aplacarle?» La marquesa, al hablar de las pruebas de su amistad, se referia á las frecuentes sumas que habia facilitado al caballero, entre ellas una de quinientas libras hacia pocos dias. Pero ese recuerdo, léjos de producir el efecto apetecido, encendió mas el furor del aludido, que dió un paso hácia el lecho en actitud amenazadora.

Convencióse la marquesa de que nada podia esperar de sus enemigos, y recobrando toda su energía, dirigióles una mirada de profunda indignación y desprecio, elevó los ojos al cielo como para implorar su testimonio ante tan horrible perfidia, y al oír que entrambos la decian con tono resuelto: «Pronto, elegid, ó nosotros decidiremos,» llena de angustia y bañada en sudor, tendió la mano y tomó el veneno mientras que el abate la apuntaba con la pistola y el caballero apoyaba en su garganta la punta de su espada, actitud que conservaron hasta que apuró el negro breva que le presentaron.

Aún no se detuvo allí su crueldad. Notó el abate que en el fondo del vaso se habian precipitado parte de los polvos que entraban como ingredientes en el tósigo, y con sangrienta frialdad los reunió con el mango de una cuchara de plata en el borde del vaso, diciendo á la marquesa con insultante y feroz sonrisa: «Animo, señora: hasta las heces nos habeis hecho saborear vuestros desprecios: hasta las heces habeis apurado los placeres con otro mas afortunado: justo es que tambien apureis esta pocion hasta las heces.» Y con una cínica carcajada profirió una de esas expresiones obscenas é injuriosas que la pluma se niega á transcribir, y que nunca parecen mas indecentes que cuando están dictadas por la ferocidad y la cólera. La marquesa hizo lo que la mandaban; pero se dejó caer sobre la almohada, y

sin tragar aquellos polvos, los arrojó diestramente en un pañuelo, rogando á sus asesinos que al menos no la dejaran morir sin los auxilios espirituales. Tanto los lábios de la marquesa, como el pañuelo y la sabana sobre la que cayeron algunas gotas de la bebida fatal, quedaron ennegrecidos, y nada fué bastante para destruir aquellas manchas.

Los asesinos salieron sin contestar una palabra á las súplicas de la marquesa para que la enviaran un confesor, y cerraron con llave la puerta; pero avisaron al cura del pueblo, antiguo dependiente de la casa de Ganges, y en la actualidad cómplice y sabedor de todos los planes tramados contra la existencia de la marquesa.

Esta entre tanto al verse sola, su primer pensamiento fué huir y refugiarse en alguna casa donde pudiera referir todo lo acaecido y avisar á algun magistrado. Vistióse apresuradamente un peinador de seda, y viendo que todas las puertas estaban cerradas, no vaciló en arrojarle por la ventana que daba al corral, á pesar de hallarse á mas de veintiocho piés de altura.

Seguramente hubiera perecido á no llegar afortunadamente en aquel momento el cura que asiéndola del peinador, impidió que la caída fuese de cabeza y violenta, como era el ímpetu que la impulsaba. Rompióse el peinador, quedando entre las manos del cura un largo giron; pero esto amortiguó el golpe, y la marquesa cayó de pié y sin recibir otra lesion que la que en sus piés descalzos produjo el golpe en las piedras del patio.

No convenia esto á los planes de exterminio que contra la marquesa se habian hecho: su fuga podia comprometer á los asesinos y ponerlos á merced de los tribunales: el cura lo comprendió así y al ver que se escapaba, la arrojó desde la ventana un cántaro lleno de agua que halló á mano, el cual por dicha no la acertó, aunque fué á estrellarse á pocos pasos de la fugitiva. Entonces el cura, viéndolo todo perdido, corrió á dar parte al abate y al caballero.

Entretanto la marquesa desataba sus cabellos, excitándose el vómito, introduciéndose las puntas en la garganta, y despues de conseguir arrojar cuanto habia tomado, lo cual comido por un cerdo al dia siguiente le produjo la muerte, corrió llamando á to-

das las puertas del corral hasta que llegó un palafrero, que compadecido al ver á su señora en tan deplorable estado y oírle decir que estaba envenenada, la abrió una puerta que daba salida al campo, y la facilitó la fuga.

No bien supieron el abate y el caballero el fracaso de su proyecto y la fuga de la marquesa, corrieron en su busca propalando que estaba loca: el populacho, siempre dispuesto á creer todo lo extraordinario, creyó esto tambien con tanto mayor motivo cuanto el estado de desorden del traje de la marquesa parecia corroborar esta afirmacion, y la perseguia en union de sus cuñados: así corrieron hasta alcanzarla junto á la casa del señor Prats, donde la detuvo el caballero haciéndola entrar por fuerza, y encerrándose con ella en una habitacion, mientras el abate, pistola en mano, amenazaba con la muerte á todo el que se acercase, pretextando que no podia permitir que su cuñada, á causa de su locura, fuera objeto de burla para los extraños.

Hallábase á la sazón ausente el señor Prats, y reunidas en compañía de su esposa otras señoras de la poblacion: cuando, con pretexto de ver si se la ofrecia algo á la marquesa, pudieron saber por ella que estaba envenenada, apresuráronse á entregarla ropas para vestirse, á darla escondido entre ellas un bote de triaca, de la cual tomaba la marquesa cada vez que el caballero, que paseaba por la habitacion con grande inquietud, volvía la espalda.

Pasaba el tiempo, el abate y el caballero veian que el veneno no producía el efecto apetecido, y no se les ocultaba que si la aventura se divulgaba, la justicia tomaria parte en el asunto y todo se desunbriria. Decididos á todo, el caballero empezó por alejar de su cuñada todas las personas que la rodeaban con la mayor rudeza, diciendo á las señoras que la dejasen á ver si de esa suerte podia quietarse, y que entre tanto él quedaba cuidándola y nada le faltaria hasta que estuviera mejorada y fuera posible trasladarla á su palacio.

Una vez sola con él, la marquesa se postró á sus piés diciéndole: «No será posible, hermano mio, que os apiadeis de mí? No invocaré los lazos que me unen á vos, sino la piedad, la compasion que por humanidad dispensariais á una extraña que os implo-

rara. Yo os juro olvidarlo todo, perdonarlo todo, y portarme con vosotros como hasta aquí, y como si nada hubiera pasado. Si os he ofendido, exigidme la reparacion que estimeis conveniente, y estoy dispuesta á dároslo; pero en nombre de Dios os suplico que me dejeis la vida y os apiadais de mis pobres hijos.» Estas palabras, léjos de conmover el corazón de roca de su guardian, solo sirvieron para exasperar su ira. Recordóla sus desaires, manifestó el recelo de que todas las promesas que en aquel momento hacia la marquesa, eran para que la dejaran libre, pero que despues se vengaria; agotó el vocabulario de los improprios; y como la marquesa le contestara indignada á algunos, echo mano á la espada y la tiró dos estocadas en el pecho. Huye la infeliz hácia la puerta gritando socorro, y allí recibe cinco estocadas mas en la espalda, quebrándose en la última la punta de la espada, tras de lo cual sale el caballero y se reúne á su hermano diciéndole: «Ya podemos retirarnos; es negocio acabado.»

Entre tanto las señoras se precipitan en tropel en la habitacion á las voces de la marquesa, á quien hallan en el suelo bañada en sangre, y envían á buscar un cirujano. Recela el abate que aún alienta su víctima, vuelve á subir, y penetra en la habitacion pistola en mano, decidido á levantar de un tiro el cráneo á la marquesa.

Por fortuna, no solo no salió el tiro, sino que una de las circunstantes, la señorita de Brunel, con una presencia de ánimo superior á su edad y á su sexo, se arrojó al abate, le sujeta el brazo y le desvia la punteria. Este, ébrio de furor, asesta un tremendo puñetazo en la cabeza á la que le detenia, que le hace rodar por el suelo, y empañando la pistola por el cañon, iba ya á descargar con la culata un recio golpe á la marquesa para rematarla, cuando todas las señoras indignadas se lanzan á él, arrancan el arma homicida, y le arrojan de la casa golpeándole y llenándole de dicterios. El abate y el caballero huyeron precipitadamente aprovechando las tinieblas de la noche, dirigiéndose á una quinta del marqués, llamada Auberás, donde descansaron algunas horas, mas para reponerse de la excitacion y turbacion que en ellos habian producido los acontecimientos pasados y trazar sus planes para en ade-

lante, que porque en realidad tuvieran necesidad de reposo.

Entre tanto, y esperando la llegada del facultativo, las señoras se ocuparon en restañar la sangre y vendar las heridas de la marquesa, extrayéndola la punta de la espada, y reconociendo con gran satisfacción que ninguno de los golpes era mortal. El caballero, ciego de furor, había tirado estocadas á bulto, y la Providencia hizo que todas fueran leves.

Después de prodigados á la enferma los auxilios facultativos, pensóse en la justicia. Toda la nobleza del contorno, al saber el horrible suceso, se apresuró á presentarse á la marquesa para manifestarle el sentimiento que su desgracia inspiraba, y para ofrecerle sus servicios de todas clases; colocóse una guardia en torno de la casa del señor Prats, que no podía abandonar la de Ganges, según opinión médica, y el barón de Tressard, gran preboste á la sazón, se dedicó con la mayor actividad á buscar á los asesinos. Era ya tarde: estos se habían embarcado en el Gras de Pataval, cerca de Agde, y no fué posible haberles ni saber á donde se habían dirigido y refugiado. Enviáronse á buscar á Montpellier los mejores facultativos, que ya no se separaron de la cabecera del lecho de la marquesa, y se notició á su esposo, que se hallaba en Aviñón, la desgracia sucedida, instándole para que al punto se pusiera en camino, pues si bien en el momento en que se le escribía no parecía ofrecer gravedad el estado de su esposa, podía, sin embargo, agravarse de un momento á otro, ya como consecuencia del veneno, ya por efecto de la sangre perdida, ya, en fin, porque presentarían las heridas complicaciones inesperadas.

Cuando el marqués recibió la noticia, prorumpió en imprecaciones contra los asesinos, hizo extremos de furor, juró perseguirlos y no descansar hasta obtener cumplida venganza de aquel infame atentado; pero todo esto no pasó de palabras pronunciadas únicamente delante del mensajero que le llevó el pliego. Tardó dos días más en ponerse en camino para ir á ver á su esposa, no habló á nadie en Aviñón de la desgracia que le había sucedido, ni dió el menor paso ante los tribunales para que se persiguiera á los que de un modo tan cobarde le privaban de su esposa. Cuando llegó á Ganges, en vez de

correr á la casa donde ésta se albergaba, se ocupó ante todo en examinar el estado en que su palacio se encontraba, y después la envió un aviso ceremonioso pidiéndola permiso para visitarla. El permiso fué al punto concedido, como es fácil suponer, con tanto más motivo, cuanto que la marquesa observaba la sorpresa que en los circunstantes causaba la conducta de su marido; y cuando éste se presentó le recibió con ternura, aunque no dejó de reconvénirle por su tardanza y abandono. El marqués, que ya desde luego se había presentado sin dar muestra alguna de dolor, recibió muy mal aquellas reconvenciones hechas en público, tanto porque su conciencia le decía que las merecía, como porque hacían resaltar su conducta anterior, que distaba mucho de serle favorable.

En efecto, cuando sus hermanos obtuvieron de la marquesa el nuevo testamento en favor de su esposo, se lo remitieron á él inmediatamente; pero el vicelegado de Aviñón se negó á registrarle cuando el marqués se le presentó, porque la marquesa no había retractado la declaración pública que había hecho. El de Ganges se apresuró á noticiárselo al abate, y este trató de persuadir á la marquesa á que hiciera la retractación; mas ella se negó siempre con diferentes pretextos, y de aquí nació el abandono completo en que su esposo la había dejado, y la tentativa de asesinato de sus cuñados.

No se ocultó á la marquesa el mal efecto que en el ánimo de su esposo habían hecho sus reconvenciones, y ganosa de reconquistar su afecto, se apresuró á pedirle perdón por las palabras que pudieran haberle ofendido, disculpándolas con su mucho cariño y con el estado en que se hallaba. Creyó el marqués tanto ciega la codicia que aquella ocasión era la más á propósito para hablar de nuevo á su esposa del testamento, aprovechando la buena disposición en que al parecer se hallaba; imprudencia notoria, pues aquella proposición renovó instantáneamente las mal cicatrizadas heridas del corazón de la marquesa, quien le declaró resuelta y categóricamente que no alteraría en un ápice ninguna de sus disposiciones sobre este asunto. Calló el marqués, y continuó prodigando á la enferma sus cuidados; pero de tan mala gana, con tal negligencia, que para nadie

era un secreto que el de Ganges estaba al lado de su esposa únicamente por satisfacer la opinión pública.

En esto llegó la señora de Rosau, madre de la marquesa, que no ignoraba nada de cuanto entre los esposos había acontecido, y no pudo menos de manifestar públicamente la mayor extrañeza é indignación, viendo al parecer en tan buena armonía con su hija al que ella consideraba como autor del crimen de que era víctima la marquesa; así fué que solo permaneció tres días, regresando á sus posesiones en seguida, á pesar de los esfuerzos que su hija hizo por detenerla.

Viendo que su enfermedad se agravaba, pidió la marquesa los auxilios espirituales; mas ¡cuál fué su sorpresa al ver aparecer al cura del pueblo, que había estado á punto de matarla con el cántaro que la arrojó! Recelando que se intentara contra ella un nuevo crimen, y disculpándolo con el pretexto de capricho de moribunda, exigió que el sacerdote partiera la hostia por mitad entre él y ella, en lo cual fué complacida.

Desde aquel momento oyó con la mayor indiferencia todas cuantas esperanzas la daban de recobrar la salud, y solo se dedicó á inspirar á sus hijos sentimientos de piedad, á darlos sanos y excelentes consejos, y á borrar de sus tiernos corazones toda idea de resentimiento y de venganza.

Entre tanto se presentó á ella el señor Catelau, comisionado por el parlamento de Tolosa para tomar la declaración indagatoria; pero se limitó á decir que había venido y permanecido en Ganges contra su voluntad, que tenía presentimientos de morir allí, y que perdonaba de todo corazón á sus asesinos. Aquel mismo día se agravaron sus dolores y padecimientos, y después de una noche terrible, espiró á las cuatro de la tarde del día 5 de Junio.

Fuertes presunciones existían contra el marqués, y en su virtud dispuso el señor Catelau su arresto en su propio palacio, lo cual produjo una escena violenta por parte del acusado, quejándose amargamente de que se le atropellaba, de que se le impedía perseguir á los autores del crimen, y de que ni aun se respetaba su dolor por la pérdida de su esposa. El magistrado, sin embargo, no se dejó ablandar, y después de instruidas las primeras diligencias, fué con-

ducido el marqués á la cárcel de Montpellier con las debidas precauciones.

Bien hubiera deseado la autoridad que su traslación hubiese quedado secreta, y sin duda con este objeto se efectuó de noche; pero el suceso se había divulgado, las señoras de Aviñón y de Montpellier se habían interesado por la desgraciada marquesa tomando su causa como propia, el pueblo vejado continuamente por la nobleza veía en esta ocasión un motivo de desquitarse en cierto modo de los ultrajes que sufría siendo testigo de la prisión de un noble, y á pesar de todo el cuidado de la autoridad, se esperaba la llegada del criminal, ilumináronse ventanas y balcones á su tránsito como si se tratara de una solemnidad, y una muchedumbre inmensa ocupaba las calles por donde debía pasar, abrumándole con toda clase de gritos, denuestos é improperios.

La señora de Rosau tomó posesión de los bienes de su hija, y llena de indignación declaró que iba á perseguir judicialmente al marqués, y que no cejaría un momento hasta no obtener completa venganza del horrible crimen consumado en la persona de la marquesa de Ganges. El señor Catelau hizo sufrir al marqués dos minuciosos interrogatorios, en particular el segundo, que duró once horas; instruyóse el proceso con la mayor atención y exactitud, trasladóse al criminal á la cárcel del parlamento de Tolosa, y la señora de Rosau publicó una memoria contra su yerno, cuyo extracto es el siguiente:

«¿Podrá creer la posteridad que un hombre de nacimiento ilustre, esposo de una mujer de tan rara belleza como acendrada virtud, fuese capaz de empeñar á sus hermanos en la inhumana acción de mancharse con la sangre de su consorte? ¿Se creará que la codicia ha sido el móvil de semejante crimen, y que disfrutando este marido de una fortuna inmensa y del usufructo del dote, haya querido á costa de la vida de su esposa reunir la propiedad al usufructo por medio de un testamento que la violentaron á otorgar?

»Por increíble que parezca semejante delito, la prueba es tan evidente, que nuestros venideros, llenos de asombro, se espantarán de tamaño exceso, y mirarán á los culpables con el horror que inspiran monstruos de esta especie.

»Al manifestar al público todas las circunstancias del crimen, ¿cómo representaremos á la marquesa de Ganges entre sus cuñados, ó por mejor decir, verdugos, que presentan á su eleccion morir por el fuego, el acero ó el veneno, cuya concesion hace aún mas refinada su bárbara crueldad? ¿Cómo representarla, intentando en vano ablandar á sus asesinos, y que á pesar de su belleza, de sus ruegos y de sus lágrimas solo consiguió irritarlos mas, y dar mayor impulso á su furor? ¿Cómo figurarnos la rabia con que uno de ellos, impaciente por verla vivir todavía, repetia sus golpes para rematarla, y desesperado el otro de no ver tampoco la consumacion, vuelve de nuevo para descargarla el último golpe?

»Ningun cuadro de cuantos pudieran trazarse para presentar esta escena de horror, seria tan vivo y elocuente como los que en el alma están grabados; asi, es supérfluo referir una vez mas hechos de que todo el mundo está perfectamente enterado.

»En vano tratará el marqués de probar que no ha tenido parte en el asesinato, pues todo conspira contra él, y todo prueba que él fué el principal autor. En vano intentará alegar su ausencia del palacio; en vano añadirá que no existe contra él prueba alguna escrita ni testimonial; en vano, en fin, creará hallarse exento del castigo, por no haberse descubierto la deliberacion que se tomó en el secreto complot, y porque habiéndose fugado los asesinos, no es posible arrancarles la verdad en las penas del tormento. Si solo pudiese convencerse á un delincuente con pruebas verbales ó literales, ¿cuántos crímenes quedarian impunes, y cuántos criminales se pasearian seguros y tranquilos, porque habian tenido la precaucion y habilidad de alejar los testimonios para ejecutar su crimen, y de no haber confiado al papel su designio! Dada esta jurisprudencia, solo sufririan el castigo los imprudentes, mientras que los astutos se burlarian de los tribunales.

»Para descubrir el crimen, la ley admite, á falta de pruebas literales ó testimoniales, las presunciones, y entre estas las hay tan graves que llegan á formar certidumbre, siendo de notar que en las causas criminales ocupan el lugar de pruebas. Denominanse por la ley *indicios ciertos que admite el derecho, y á los que se debe dar el mismo crédito que á los docu-*

*tos auténticos; y en otra parte añade que tienen igual fuerza los testigos sin tacha, los documentos evidentes, y los indicios indudables.* Tal es la clase de presunciones de que vamos á servirnos.

»En primer lugar es positivo que el abate y el caballero de Ganges no han tenido otro objeto al conspirar contra la vida de la marquesa, que el de asegurar al marqués la sucesion á que le llamaba el último testamento que sus asesinos la hicieron otorgar. La marquesa, antes de emprender su viaje á Ganges, otorgó testamento, por el cual instituia heredera á su madre, con condicion de traspasar la herencia cuando fuese su voluntad á cualquiera de los dos hijos de la testadora. El abate y el caballero, que habian proyectado hacerla revocar este testamento, no perdonaron medio alguno, valiéndose de fingidas exterioridades de politica y honradez para cautivar el corazon de la marquesa, desplegando además el abate todo el arte de la persuacion, que poseia en alto grado. Revocado el testamento, y otorgado el que solicitaban, pusieron en práctica la resolucion que habian tomado de asesinarla.

»Es, pues, evidente que esta muerte fué tramada con el objeto de que la marquesa no tuviese tiempo de mudar de voluntad, y siendo el marqués quien debia recojer el fruto de este último testamento, dicho queda que él fué el principal autor de la muerte, porque es una máxima sentada en derecho que quien comete el crimen es el que de él saca utilidad. Por otra parte, es seguro que el abate y el caballero consumaron el crimen por orden del marqués, porque de otro modo ¿cómo habian de exponerse voluntariamente á ser objeto del odio y venganza de su hermano? ¿Ni que utilidad les producía semejante atentado? Corrian el riesgo de caer en manos de la justicia, á la cual dificilmente se hubieran sustraído siendo perseguidos por un vengador implacable, y aún cuando tuvieran la felicidad de evadirse, arrastrarian consigo la miseria y todos los males que la acompañan.

»Los grandes crímenes son cometidos siempre por pasiones violentas, y las únicas que podian mover al abate y al caballero, eran la venganza ó la codicia. La primera no podia ser, porque la marquesa ninguna ofensa les habia hecho, pues si bien habia desoi-

do sus impuras pretensiones, esto debia excitar en ellos mas bien el respeto y la estimacion, que el odio y la venganza. Además, el asesinato se cometió despues de haber obtenido el testamento que solicitaban en favor del marqués; por consiguiente, esto demuestra que el único móvil que les impulsó fué la codicia. ¿Y qué provecho esperaban ellos sacar de este crimen cometido por su sola cuenta? Suponiendo que le hubieran ejecutado sin orden del marqués, no solamente se perpetraba el crimen sin causa, sino que sus autores se precipitaban espontáneamente en un abismo de desgracias, mientras que en la verdadera suposicion de que haya sido consumado por orden del marqués, todo es posible, pues los asesinos animados por la recompensa que se les ofrece, se esponen voluntariamente á la pena, confiados en que no serán perseguidos, ó en que se les dará tiempo para fugarse. Luego no queda duda de que estos esperaban una recompensa equivalente á la gravedad del delito, y que por lejano que fuese el país en donde se refugiaran, y por grandes que fueran sus dificultades, el marqués les proveeria de suficientes medios para vivir con todas las comodidades.

»Queda, por consiguiente demostrado que los asesinos proyectaron, meditaron y concertaron el fratricidio con el marqués, y que este lo mandó ejecutar. Por secreta que fuera la conferencia en que este plan se trazó, aparece tan claro como si se hubiera dicho á voces en medio de la plaza, pues no es de creer que dos hombres de buena educacion desciendan al crimen sin causa alguna, y sin que su razon se haya trastornado profundamente.

»Segunda presuncion. Antes de otorgar ese testamento se habia propinado á la marquesa un veneno en una fuente de crema, cuyos efectos sintieron cuantos la probaron. Si aquel tósigo hubiera hecho el efecto apetecido, el marqués hubiese disfrutado el usufructo de los bienes de su esposa, no solo durante la menor edad de sus hijos, sino tambien hasta su emancipacion. Sin embargo de haberse manifestado claramente las sospechas de la existencia de aquel veneno, el marqués recibió la noticia con completa indiferencia, y no dió el menor paso para averiguar lo que de cierto hubiese en aquellas sospechas. Si no hubiera sido culpable, ¿no habria buscado á los de-

lincentes para pedir su castigo? Su frialdad en este asunto demuestra claramente que aquella tentativa fué ya obra suya, y que no abandonaba la intencion de repetirla.

»Tercera presuncion. La conducta inmoral del marqués, y el odio que llegó á profesar á su esposa, llegando en cierta ocasion, despues de otras muchas en que la maltrató siempre de palabra, á vías de hecho, golpeándola y encerrándola varios dias en una torre, donde sufrió una especie de ataque de apoplejia.

»Cuarta presuncion. Los vinculos de amistad que le unian con sus hermanos, forman una prueba auténtica de que obraron de comun acuerdo. El abate dominaba al marqués de tal suerte, que este no daba un paso sin consultarle, debiendo añadirse á esto que el cura Perrette, que indudablemente estaba tambien de acuerdo con los asesinos, habia sido preceptor del marqués y gozaba de toda su confianza.

»Quinta presuncion. Está perfectamente probada la inteligencia de Perrette con los asesinos, cuando habiéndose la marquesa arrojado por la ventana para fugarse despues de envenenada, la tiró el cántaro, que seguramente hubiera acabado con ella si la hubiese alcanzado; y al ver frustrado su intento, corrió á dar parte de la fuga al abate y al caballero, que en seguida persiguieron á la marquesa.

»Sexta presuncion. El marqués ejercia en Ganges un poder absoluto; era dueño de hacer cuanto quisiera sin temer que nadie pudiera reconvenirle, y allí precisamente fué donde se cometió el asesinato.

»Sétima presuncion. El crimen se cometió el 17 de Mayo de 1667, y aquella misma noche marchó á Aviñon el criado del abate, con tal rapidez, que hizo el viaje durante la noche. ¿Quién puede dudar de que el criado le llevaba la noticia de lo que habia sucedido? Esta es una prueba evidente de que ambos estaban de acuerdo, y de que el objeto que se proponia al enviarle con tanta premura un mensajero, era darle parte de que ya quedaba libre de la marquesa.

»Octava presuncion. El marqués, á pesar de haber clamado mucho contra los asesinos, no ha dado el menor paso, ni ha hecho la mas mínima gestion judicial para perseguirlos y castigarlos, lo cual prue-

ba que existe la complicidad, y que teme que si por casualidad les hubiese aprehendido, se hubiera descubierto que él era el principal autor del delito.

»Si examinamos la conducta del marqués desde que tuvo conocimiento de la funesta noticia, veremos descubierta la verdad por su mismo disimulo. En lugar de ponerse en camino para Ganges inmediatamente, tardó tres días en verificar un viaje que el criado del abate había hecho antes en una sola noche. El mismo día en que recibió la fatal nueva habló con sus amigos, y no solo nada les refirió, sino que ni aun manifestó pesar alguno por la desgracia que le abrumaba. ¿Es posible semejante silencio en un marido que ame á su mujer, y á quien hiere una desgracia súbita y tan terrible? ¿Puede estar tanto tiempo sin volver al lado de su esposa, sin dar libre explosion á su dolor y á la indignacion que un acto tan cruel debe producirle? ¿Cómo explicar el silencio en sus conversaciones y su tardanza, sino para dar tiempo de fugarse á los asesinos? ¿No es sabido que el que de repente se ve sumergido en el abismo de un dolor tan inesperado, parece que encuentra alivio confiándole á sus amigos, pidiéndoles consejos, ayuda y consuelo? Fuerza es confesar que ese silencio era estudiado, que era efecto cuando menos del embarazo que le causaba el papel que debía representar. El marqués fluctuaba entre las demostraciones y pasos que su honor y el respeto público le exigian, y las promesas ó compromisos que con sus hermanos había contraído, y colocado en tan dura alternativa, prefirió guardar silencio sobre este asunto.

»Llega á Ganges, tarda en presentarse á su esposa, lo hace precedido de toda la etiqueta, y luego representa el papel de un marido afligido y desesperado, mientras que la marquesa le recibe con la mayor ternura. En vista de tal recibimiento, olvida el papel que tan bien estudiado tenia, y vuelve á su tema favorito, á la exigencia de que la marquesa revoque la declaracion que en Aviñon hizo ante los magistrados, porque existiendo esta, el nuevo testamento por ella otorgado no tiene valor alguno. No hay duda de que la codicia y el delito ciegan al criminal hasta el extremo de entregarse él mismo. El asesinato fué cometido en seguida que la marquesa revocó el testamento, y este documento fué enviado

al marqués á Aviñon, quien se apresuró á registrarle, y esto no pudo tener lugar. ¿No era este paso imprudente recordar á la marquesa el motivo de su asesinato? Desde entonces, es decir, desde la postrema negativa de su esposa, el marqués se mostró frio é indiferente con ella, á pesar de verla moribunda. ¿Qué mas pruebas se necesitan para demostrar que el interés que allí le había llevado era la revocacion de la declaracion, y que por consiguiente ese testamento había sido el móvil del delito cometido? ¿Y quién sino el marqués era el que debía aprovecharse de ese testamento, y por consiguiente de ese delito?

»Por otra parte, el marqués ha declarado en su interrogatorio que el cura Perrette era notoriamente cómplice del asesinato; y sin embargo, comió y bebió, paseó y conferenció con ese cura cuatro días. ¿No es confesar de plano la parte principal que en el delito le cabe, cuando despues de ejecutado, come y departe amigablemente con uno de los cómplices? ¿Podrá el marqués presentar pruebas literales y testimoniales que destruyan esta multitud de indicios concluyentes, cuyo conjunto forma la conviccion del magistrado? Existe un cuerpo de delito, y es un principio inconcuso en derecho, que cuando le hay, basta la reunion de muchas presunciones para declarar culpable al acusado; por consiguiente, demostrado por la señora de Rosau que el marqués es el autor del crimen, se halla en el caso de pedir que se le imponga la pena que procede en justicia.

»En cuanto al abate y al caballero, aunque hayan logrado evadirse del rigor de la justicia humana, están plenamente convictos, y la justicia divina que presenció su horrible atentado, se reserva sin duda su castigo.»

En efecto, despues de la historia referida, no hay duda alguna de que el marqués fué quien ordenó la perpetracion de aquel delito, y que sus hermanos se prestaron á ser sus instrumentos con tanta mas facilidad, cuanto que tenian contra la marquesa el resentimiento personal de haber desoido sus torpes pretensiones; y si aun quedara alguna presuncion de inocencia del marqués, él mismo lo destruyó en la respuesta que publicó á la memoria que antecede, respuesta que á nada conduce, ambigua, lacónica, sin ninguno de esos rasgos propios tanto del dolor

que debiera afligirle por la pérdida que había sufrido, como de la indignacion que produce el crimen cometido, y su inocencia calumniada. La trascribimos como prueba de cuanto se lleva expresado, y dice así:

«Señores: á la desgracia de tener dos hermanos que han atentado contra la vida de mi esposa, á quien amaba con la mayor ternura, haciéndola perecer violenta y alevosamente entre sus manos, se agrega para colmo de mi infortunio la de verme acusado de autor de un crimen que horroriza. Aunque inocente, no tengo fuerzas para defenderme, pues el espanto, la confusion y la pena dominan mi alma. Todo lo que en mi favor puedo hacer, es manifestar al tribunal y pedirle tenga en cuenta las armas que contra mí se emplean: indicios, es decir, calumnias.

»Nadie que esté en su sano juicio dá otra fuerza á los indicios que la de posibilidades, y jamás se ha visto aplicar á ninguno pena por la sola razon de que pudo él hacer tal ó cual cosa; al contrario, las posibilidades deben hacer y hacen mas bien presu-

mir la inocencia que el crimen. ¿Quién sería inocente, si se estableciera el principio de poderle declarar culpable solo por posibilidades, por conjeturas? Por muchas que estas sean, nunca pueden llegar á constituir evidencia, como por muchos que sean los cuerpos opacos que se reunan, jamás pueden llegar á formar un cuerpo luminoso.

»Respecto á las calumnias del envenenamiento con crema y de mis malos tratamientos á la marquesa son absurdos que ni se han probado, ni se probarán, porque no siendo ciertos, tampoco existen pruebas.»

Hé aquí todo lo que el marqués ofreció por contestacion á los gravísimos cargos que se le hacian. El Parlamento de Tolosa comprendió perfectamente que no hacia otra cosa porque no podia, y quedó moralmente convencido de su culpabilidad; por tanto condenó al abate y al caballero de Ganges, como verdaderos reos del asesinato, á la pena de muerte; al marqués de Ganges á destierro perpétuo, degradacion de nobleza y confiscacion de bienes; y al cura Perrette á degradacion y á galeras perpétuas.